

Contener a los retóricos

Federico González Luna Bueno

Lunes, 11 de Noviembre de 2013

En la entrega de la semana anterior señalábamos varios datos del sector telecomunicaciones que acusaban la necesidad de que la legislación secundaria derivada de la reforma constitucional de junio pasado fuera realmente promotora de las inversiones.

Mencionamos, entre otros datos, que las inversiones para 2013 serían un 27 por ciento menores respecto de las del año anterior, al pasar de 6 mil 800 millones de dólares a poco menos de 4 mil 900 este año. Quizá el dato más delicado es que el esquema contemplado en la Constitución para el uso de la banda de 700 MHz, estatizante en opinión de varios especialistas, podría resultar intrínsecamente contradictorio lo que desalentaría las inversiones indispensables para su explotación.

Sólo hay dos opciones para financiar el desarrollo de las telecomunicaciones: con recursos públicos o con recursos privados. Los públicos son escasos y están sumamente comprometidos en diversos programas sociales.

De por sí, recaerán sobre el erario público cargas importantes en forma inevitable derivadas de la reforma constitucional, tales como la transición a la televisión digital terrestre, la operación de una red nacional pública de radio y televisión abiertas, el funcionamiento del nuevo Ifetel, la operación por parte de Telecomunicaciones de México de una red pública de telecomunicaciones a nivel nacional (la de CFE, más varios satélites y otras capacidades); un programa de banda ancha en sitios públicos que deberá alcanzar cobertura universal; una política de inclusión digital que entre otras metas deberá proveer accesos de banda ancha al 70 por ciento de los hogares y al 85 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Una pésima noticia para los contribuyentes sería anunciarles hoy que una parte de las recientes alzas de impuestos se destinarán a cubrir inversiones en telecomunicaciones, siguiendo modelos cercanos a los de economías centralmente planificadas, cuando existen particulares que pueden y están dispuestos a cubrir las inversiones requeridas.

Los recursos públicos no alcanzarán a cubrir las necesidades que muestra el atraso del país en la materia, además de que, si no atendemos el problema con una visión que auténticamente aliente la inversión privada, simplemente los resultados de la reforma de telecomunicaciones quedarán muy lejos de las altas expectativas generadas.

Hay cuatro aspectos indispensables de una legislación secundaria promotora del cambio:

–Abrir espacios a la inversión: la reforma constitucional, como es lógico, no prevé todos los esquemas de inversión posibles. La nueva legislación debe abrir áreas para la inversión siempre que sea posible. Mantener las áreas ya contempladas para el Estado y abrir todas las demás.

–Seguridad jurídica: sin certidumbre no hay posibilidad de atraer inversiones por los enormes montos necesarios para un verdadero cambio transformador. Donde hay riesgos mayores de lo normal la inversión no llega, y optará por otros países u otras áreas de actividad económica.

–Competencia económica: sin reglas claras que garanticen la sana competencia tampoco habrá inversiones importantes. Se requiere de un regulador fuerte que cuide que el mercado funcione vigorosamente, mediante la regulación al preponderante de manera contundente y eficaz, siguiendo las mejores prácticas internacionales, estableciendo la desagregación, el control tarifario, la calidad de los servicios, el acceso de la red, la compartición de infraestructura, la ubicación, y la regulación asimétrica.

- Evitar que el Estado se convierta en un competidor desleal. Si bien la reforma contempla que el Estado preste directamente servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, ello no debe ser en perjuicio de los particulares que también participan en el mismo segmento.

Hay que refrenar a los ideólogos, que en los problemas técnicos ven soluciones ideológicas, que menosprecian el valor de las inversiones y todo lo solucionan con frases vagas cargadas de ignorancia y en ocasiones de resentimiento.